



Compendium
ISSN: 1317-6099
ISSN: 2477-9725
compendium@ucla.edu.ve
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado
Venezuela

Las organizaciones públicas desde las perspectivas institucional y capacidades dinámicas

Boscán de Pacheco, Gisela; Fernández, Juan; Guédez, Jenny

Las organizaciones públicas desde las perspectivas institucional y capacidades dinámicas

Compendium, vol. 20, núm. 39, 2017

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88053976004>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

ENSAYO

Las organizaciones públicas desde las perspectivas institucional y capacidades dinámicas

Public organizations from institutional perspectives and dynamic capabilities

Gisela Boscán de Pacheco * boscan.arqgisela@gmail.com

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela

Juan Fernández ** juanrene28@gmail.com

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela

Jenny Guédez *** jennyjo2203@gmail.com

Contraloría del Estado Lara, Venezuela

Resumen: Las organizaciones públicas están sujetas a constantes procesos de legitimación y aceptación por parte de la sociedad, ante lo cual el desarrollo y evolución de estos mecanismos requieren promover capacidades de adecuación y/o adaptación. Tales consideraciones, marcaron el interés de este ensayo para plasmar una serie de posibles vinculaciones entre la teoría institucional y la teoría de capacidades dinámicas reflejadas concretamente en la aproximación a un modelo de gestión pública orientado hacia el ciudadano. Las apreciaciones señaladas subyacen en el rol que desempeñan las organizaciones públicas en donde necesariamente deben cohabitar tanto las acciones como los procesos de adaptabilidad y legitimidad, planteándose la gobernanza como expresión no sólo emergente de esos procesos, sino como vía más eficiente hacia el ejercicio de la función pública.

Palabras clave: gestión pública, gobernanza, teoría institucional, capacidades dinámicas.

Abstract: Public organizations are subject to constant legitimation and acceptance process by the society. In order to deal with this, the development and evolution of these mechanisms require fostering adequacy and/or adaptation capabilities. Such considerations, marked the interest of this essay to establish a set of possible links between the institutional Theory and the dynamic-capability theory specifically perceived in the approach to a citizen-oriented public management model. The pointed-out appreciations underlay in the role performed by public organizations where necessarily must coexist both adaptability and legitimation actions and processes, stating the governance as, not only an emerging expression of those process, but as a more efficient way to the public function execution.

Keywords: public management, governance, institutional theory, dynamic capabilities.

1. INTRODUCCIÓN

El planteamiento conceptual para el desarrollo de este ensayo, partió del interés de vincular la teoría institucional y la teoría de las capacidades dinámicas con las entidades públicas y relacionarlas bajo una perspectiva sociológica. En tal sentido y cuando se observa que las organizaciones públicas pueden ser consideradas sistemas exitosos por la capacidad de adaptarse a las demandas del entorno determinando de esta manera su dinamismo (Zapata y Hernández, 2014), se puede inferir la existencia de relaciones entre estas teorías, partiendo de la identificación de un

Compendium, vol. 20, núm. 39, 2017

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela

Recepción: 04 Octubre 2017
Aprobación: 12 Noviembre 2017

Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88053976004>

CC BY-NC-ND

sistema de vinculaciones entre las capacidades dinámicas e isomorfismos que puedan estar presentes en las mismas.

Derivado de ello y tomando como objetivo el análisis de las vinculaciones conceptuales entre la teoría institucional y capacidades dinámicas en el entorno de las organizaciones públicas, se llevó a cabo una revisión teórica donde las variables de investigación estuvieron conformadas en primer lugar por los procesos de legitimación o aceptación presente en la teoría institucional, y en segundo término por las capacidades de adecuación y/o adaptación, como variable inserta en el marco de la teoría de las capacidades dinámicas, ante lo cual, fueron señaladas tres proposiciones en el marco de las vinculaciones identificadas.

Desde una perspectiva sociológica y por medio de la hermenéutica, las teorías se abordaron con la intención de encontrar elementos transversales y semejantes que permitiesen la configuración de relaciones para la coexistencia de acciones y procesos de adaptabilidad y legitimidad desde la mirada de las teorías mencionadas, permitiendo observar la gobernanza como proceso emergente de tal conjunción y adaptabilidad, y acentuando en todo caso, la necesidad de dar continuidad a esta reflexión.

2. DESARROLLO

Las organizaciones y las teorías organizacionales

Las organizaciones han sido objeto de diferentes estudios empíricos y teóricos, cuyos aportes han impulsado diversos elementos que ayudan a definir, clasificar y categorizar las mismas desde diferentes disciplinas. Es así como Ballina (2001) desde el punto de vista sociológico, refiere a Max Weber en su obra *Economía y Sociedad*, como uno de los autores seminales que plantea contradicciones básicas entre los términos empresas y organizaciones, específicamente en relación a los atributos poder y dominio implícitos en estos conceptos.

De hecho, Ballina (2001:8) hace énfasis en la dimensión sociológica del concepto organización, para determinar qué:

La sociedad se desenvuelve bajo la influencia de diferentes organizaciones, como la familia, iglesia, ejército, partidos políticos, sindicatos, oficinas gubernamentales, prisiones, etcétera, respondiendo a necesidades y contextos específicos, tomando muy diversas formas y representando distintos sistemas de valores dentro del complejo social.

Bajo esta concepción y siguiendo los aportes de este autor, las contradicciones que identifica entre organización y empresa como dialéctica conceptual, también se manifiesta en “las teorías convencionales de la administración y la organización” (Ballina, 2001: 8). Sin embargo y dada la perspectiva sociológica que orienta esta revisión documental, se asume que “los procesos sociales, culturales, económicos, políticos e incluso organizacionales, que se desarrollan en las diversas sociedades, mantienen estrecha relación con las organizaciones” (De la Rosa, 2002:15).

En ese orden de ideas y al existir relaciones entre las organizaciones y la sociedad, las teorías organizacionales pueden entonces ser vinculadas considerando estas asociaciones, lo que según De la Rosa (2002:25), representa “la respuesta teórica a los problemas enfrentados por la gran empresa moderna, es decir, problemas de productividad, estructura, estrategia, mercado, competencia, desarrollo tecnológico”. De igual manera, las teorías organizacionales simbolizan una construcción conceptual formada por diversos marcos teóricos de diversas disciplinas donde el conocimiento que emerge se construye más por acumulación que por evolución, haciendo de las teorías una disciplina compleja. Por lo tanto y bajo este marco, se procura de manera específica hacer énfasis en la teoría institucional y en las capacidades dinámicas, resaltando la vinculación con las formas o modelos de gestión pública, toda vez que de acuerdo a los planteamientos precedentes, una organización indistintamente de su naturaleza, debe ser reconocida, legitimada y aceptada por la sociedad, y al mismo tiempo tener las capacidades de adecuación para dar respuesta a los requerimientos de los diversos grupos de interés.

Organizaciones públicas bajo el enfoque de la teoría institucional

La teoría institucional sostiene que las organizaciones tanto públicas como privadas se ven influenciadas por las expectativas sociales y presiones normativas, las cuales pueden surgir de fuentes externas o desde dentro de la propia organización. Estas presiones impulsan la búsqueda de legitimación (aceptación) por el interés de cumplir con las normas formales e informales, con las exigencias de la sociedad y de los gremios de profesionales que laboran en ella. La adopción e incorporación de estos elementos en la estructura y diseño de la organización, configuran procesos de homogenización o isomorfismos con el entorno institucional para aumentar la probabilidad de supervivencia (Zucker, 1987).

Toda organización requiere ser aceptada o legitimada por su entorno (Estado, gremios, sociedad civil o ciudadanía) para poder ser exitosa y permanecer en el tiempo, y en este sentido, las organizaciones públicas no escapan a esta realidad. La legitimidad es un concepto importante para la teoría institucional y “se entiende como la conformidad de la organización a las prácticas y reglas institucionalizadas, con el objetivo de incrementar sus perspectivas de supervivencia y éxito, independientemente de la eficacia y eficiencia de las prácticas y procedimientos institucionalizados adquiridos” (Gutiérrez y Salas, 2015:10).

Las organizaciones que incluyen elementos socialmente aceptados en sus estructuras maximizan su legitimidad y aumentan su capacidad de supervivencia (Lara y Pérez, 2015). El isomorfismo es otro de los conceptos centrales de la teoría institucional, y a tal efecto, Gutiérrez y Salas (2015:11) argumentan que Meyer y Rowan (1977) “utilizan este concepto para explicar la adaptación de las organizaciones formales a su entorno, con el objetivo de gestionar las interdependencias comerciales y técnicas”. En el ámbito de lo público, esas interdependencias serán de

mayor o menor intensidad en la medida que las acciones externalizadas sean pertinentes y estén dirigidas hacia los grupos de interés.

En correspondencia con esto, la teoría institucional permite identificar los mecanismos a través de los cuales, las organizaciones incorporan las normas sociales que producen el cambio organizacional, siendo estos: el isomorfismo coercitivo, isomorfismo mimético y el isomorfismo normativo. El isomorfismo coercitivo tiene que ver con la influencia política y los problemas de legitimidad, en otras palabras con el cumplimiento de normas de carácter obligatorio como son las leyes de cuidado ambiental o de responsabilidad social, que requieren que todas las organizaciones las acaten.

El isomorfismo mimético es la respuesta estándar que genera toda institución a la incertidumbre con el fin de lograr mayor legitimidad y éxito, siendo un caso claro cuando una organización asume y aplica políticas y estrategias de otras organizaciones que son exitosas. Finalmente el isomorfismo normativo, se relaciona con la profesionalización y el establecimiento de una base cognitiva para alcanzar la autonomía ocupacional, ante lo cual, un ejemplo de este tipo de isomorfismo es cuando las organizaciones buscan las certificaciones que muestran la calidad de sus profesionales (DiMaggio y Powell, 1983; Frumkin y Galaskiewicz, 2004; Gutiérrez y Salas, 2015).

En consecuencia, la legitimidad representa un tema de suma importancia en la administración pública, porque existe desconfianza y poca credibilidad de parte de la ciudadanía en la capacidad de atención a sus demandas y necesidades por parte de la misma (Sánchez, 2002). En atención a ello:

...cualquier organización necesita justificarse y la administración pública no es la excepción a esta regla. Para ello se dispone de dos líneas argumentales: una relativa a su ubicación en el sistema de dominación que le confiere legitimidad de carácter institucional derivada de la legitimidad del sistema político; y otra referida al papel del Estado en la economía, que le proporciona una legitimidad vinculada a la generación de outputs o rendimientos para corregir las fallas del mercado (Sánchez, 2002:395).

Pero además, resulta importante obtener la legitimidad de parte de la ciudadanía, toda vez que como lo expresa Sánchez (2002:397):

Puede inferirse que en la gestión pública, el tema de la legitimidad es fundamental para recobrar la credibilidad y confianza de la ciudadanía y de la sociedad. En la medida que los resultados esperados por los ciudadanos se reflejen en las acciones de la administración pública, en esa misma proporción la gestión pública recobra su confianza y credibilidad pública.

Es decir, la administración pública debe realizar una gestión que satisfaga las necesidades de la sociedad y sobre esta orientación capitalizar la confianza, credibilidad y aceptación del ciudadano, llevándolo a depositar una valoración positiva de la acción institucional. La obtención de la legitimidad puede entonces lograrse, adoptando en sus procesos internos las expectativas sociales bajo cualquiera de los tres mecanismos antes expuestos, o por la combinación de ellos. En algunos casos los cambios se dan por el acatamiento de una norma o ley de obligatorio

cumplimiento, y en otras circunstancias tienden a modelarse así mismas basándose en otras organizaciones que consideran legítimas y exitosas (DiMaggio y Powell, 1983; Guzmán y Trujillo, 2008). De igual forma, puede estar presente la consideración en el sector público de adoptar estrategias y técnicas aplicadas con éxito en el sector privado, todo ello con el fin de ser más eficiente, prestar un mejor servicio al ciudadano y alcanzar altos niveles de aceptación y reconocimiento. Esto en particular, es un claro ejemplo de isomorfismo mimético.

Desde este planteamiento, se puede realizar la siguiente proposición teórica:

PI: Los ajustes de una organización pública para adaptarse a las presiones del entorno, están relacionados positivamente con los mecanismos de isomorfismos aplicados para su desempeño organizacional.

Organizaciones públicas bajo el enfoque de las capacidades dinámicas

Entendiendo que el orden organizativo, las relaciones cotidianas y las presiones del entorno suele estar en correspondencia con la manera en que la sociedad se encuentra estructurada, cada institución por si misma debe diseñar alternativas que posibiliten la adaptación a esos requerimientos para obtener no solamente legitimación, sino innovación, reconocimiento y ventajas competitivas. Por lo tanto y en lo puntual, las organizaciones públicas no escapan de esa tendencia y en consecuencia deben desarrollar capacidades en sus diseños y forma de trabajar que les permita ajustarse rápidamente ante las demandas exigidas por la sociedad con miras a lograr niveles óptimos de eficiencia en la producción de bienes y servicios según sea su área de actividad.

Esta práctica organizativa para adaptarse a los cambios rápidamente, se ha denominado capacidades dinámicas, y se refiere a "...la habilidad de la organización para integrar, construir y reconfigurar competencias internas y externas, para abordar rápidamente los cambios del entorno" (Teece, Pisano y Shuem, 1997:516). En tal sentido, un elemento importante de este enfoque, resulta del hecho que no sólo el entorno moldea a la organización como lo plantean las teorías: institucional, ecología de las poblaciones y dependencia de recursos, sino que incide en los factores asociados con la visión directiva y estratégica como habilidades y competencias de los gerentes para planificar, direccionar, ejecutar y controlar la relaciones que se dan entre la organización y el entorno. Bajo ese planteamiento, la actuación de la organización puede ser activa o reactiva, y para lograr un acoplamiento con el entorno a fin de alcanzar ventajas competitivas sustentables, se requiere concomitantemente de capacidades organizacionales, habilidades, competencias, procesos, tecnologías y conocimiento del ambiente y de la organización (Miranda, 2015), ante lo cual, los gerentes deben tener un alto conocimiento de los escenarios que ocurren en el entorno y promover ajustes en los recursos de la organización a fin de lograr congruencia entre las capacidades y competencias internas con los condicionantes del contexto.

Estas capacidades que desarrollan los decisores o directivos, es definida por Adner y Helfat (2003:3) como capacidades administrativas dinámicas, siendo “la capacidad con la cual los gerentes construyen, integran y vuelven a reconfigurar recursos y competencias de la organización”, estando este concepto relacionado de manera analógica con las capacidades dinámicas. Por consiguiente y enmarcado en este contexto de análisis, se plantea la siguiente proposición:

P2: En la medida que las organizaciones públicas desarrollan capacidades dinámicas determinadas por las habilidades, competencias y destrezas, se adaptarán de forma más proactiva y menos reactiva al entorno.

Relaciones entre la teoría institucional y capacidades dinámicas para la gestión en las organizaciones públicas

La teoría institucional precisa la existencia de mecanismos que generan isomorfismos en las organizaciones, y el sector público no ha sido la excepción de ello porque en su dinámica ha debido adaptar diversas formas estructurales con incidencia en sus procesos administrativos para mejorar los niveles de eficiencia. Al respecto señala Sánchez (2002:14) que:

Durante las últimas décadas del siglo XX aparecieron tres grandes paradigmas o corrientes administrativas que nutren el objeto de conocimiento de la administración pública: 1) la poliey (políticas públicas) provenientes de estudios alternativos al interior de la Administración Pública; 2) el management (gerencia pública o gestión pública) que nacieron de los enfoques gerenciales privados, de las teorías de la elección pública y de instituciones como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, y 3) la governance (governabilidad, gobernación, capacidad de gobierno, gobernanza, gobernanca o "buen gobierno") que provenía de investigaciones realizadas dentro de la Ciencia Política.

Como se evidencia, la administración pública habiendo ajustado sus propios procesos a fin de justificar la permanencia e importancia del Estado en la sociedad, se ha apoyado en el reconocimiento y legitimidad de su acción pública, y de estos procesos transformadores de acuerdo a Sánchez (2002:295):

Existen dos tendencias que animan y reorientan a la Administración Pública, entendida ésta como estructura y proceso de gobierno, como ejercicio profesional y disciplina. La primera tendencia recupera, reactiva y reconstruye la capacidad administrativa de la administración pública, mientras que la segunda recupera, reactiva y reconstruye la naturaleza pública y política de la administración pública. Las dos tendencias tienen puntos de convergencia y complementariedad, pero orientaciones, preferencias, temas y acentos distintos.

La primera tendencia está referida a la capacidad administrativa, que se define como gestión pública, vinculada al manejo de los recursos financieros para mantener el estado benefactor y asegurar las capacidades de dar respuestas a las demandas sociales. Esta tendencia incorpora formas organizacionales y métodos gerenciales en las estructuras gubernamentales. La segunda tendencia recupera el carácter de lo público de la administración, y lo expresa la governance (gobernanza) es decir,

busca desarrollar las capacidades políticas. En este sentido, señala Sánchez (2002:296) que:

Existe un mayor énfasis en la disciplina y práctica administrativa, en la legalidad de la actuación gubernamental, en la transparencia de los gobiernos, en el ejercicio de los recursos públicos y en la rendición de cuentas al público ciudadano sobre las razones de sus decisiones y los resultados de su acción.

Se evidencia entonces a través de estos señalamientos, que la administración pública no sólo asumió el modelo burocrático, sino que como parte de las presiones del entorno, del avance tecnológico y de la visión directiva estratégica, ha debido realizar cambios organizativos con miras a desarrollar capacidades administrativas y políticas para legitimar la funcionalidad organizacional del Estado.

Como consecuencia de ello y en función a la revisión de los conceptos definidos en la teoría institucional y capacidades dinámicas, se evidencia que ajustes y capacidades están vinculadas, en la medida que se tienden a desarrollar estructuras más flexibles para propiciar la adaptación y crear espacios de diálogo con los diversos grupos de interés. Los ajustes identificados en las organizaciones públicas desde la teoría institucional promovidos fundamentalmente desde el entorno y utilizando mecanismos coercitivos, normativos o miméticos, así como los accionados por las habilidades para construir y reconfigurar competencias orientadas por las capacidades dinámicas, son implementados a través de las destrezas y habilidades del recurso humano, procurando su integración para lograr mayores niveles de eficiencia. Al respecto, Guzmán y Trujillo (2008:232) señalan que “las capacidades dinámicas constituyen una extensión de las capacidades organizacionales, que contempla la necesidad de transformarlas para adaptarse a los cambios acelerados en el entorno”.

Por lo tanto, la condición de éxito o fracaso en la relación con el entorno no depende solamente de los procesos isomorfos que propone la teoría institucional independientemente de sus mecanismos, sino que se requiere de las capacidades organizativas dispuestas y aplicadas para adoptar los cambios e incorporarlos en las rutinas, ante lo cual, la visión estratégica (reactiva o proactiva) constituye paralelamente un mecanismo propulsor de isomorfismo. En este orden, Guzmán y Trujillo (2008:233) señalan:

Los procesos de isomorfismo representan un reto para las organizaciones en lo referente a sus capacidades dinámicas. Se deben evaluar las capacidades con que cuenta la organización para hacer frente a las dinámicas propias de determinados procesos de isomorfismo, y se debe dimensionar cómo deben reconfigurarse estas capacidades, convirtiéndolas en capacidades dinámicas, logrando conservarlas y adaptarlas a los mencionados procesos de isomorfismo.

En tal sentido y derivado de tales apreciaciones, se plantea la siguiente proposición:

P3: Los procesos de isomorfismo demandan determinadas habilidades, competencias y estrategias para fortalecer las capacidades administrativas y políticas y dar respuestas más eficientes a los ciudadanos.

La gobernanza como aspecto emergente del ejercicio de la función pública

Con base en las tres proposiciones fundamentales que impulsaron la aproximación al desarrollo de un modelo relacional sustentado en los enfoques teóricos precedentemente señalados, se refuerzan las variables: (a) ajustes, (b) capacidades dinámicas y (c) procesos de isomorfismos. La reinterpretación de estas variables tiende a delinear una nueva estrategia de adaptación y legitimación de la organización en relación al entorno con una diferente forma de ejercer la función pública como es la gobernanza. Al respecto, durante la última mitad del siglo XX la forma de gobernar ha evolucionado principalmente por un desgaste de las formas de gobierno tradicionales conocidas y utilizadas y tal como lo expresa Ramírez (2011:125):

En ese sentido, se ha pasado de un escenario en el cual el Estado era concebido como el indiscutible centro del poder político y detentaba el monopolio en la articulación y consecución del interés colectivo, a otro -aún en construcción- donde las decisiones aparecerían como el producto de la interacción y las interdependencias entre diversos actores públicos y privados. Para dar cuenta de este fenómeno, es habitual el uso del término gobernanza, a fin de diferenciarlo del gobierno tradicional soportado en la relación jerárquica entre gobernantes y gobernados y fundamentado en la potestad normativa del Estado.

La gobernanza es un término polisémico que a lo largo de las últimas décadas ha ostentado diferentes significados. Para Sánchez (2002:19) la gobernanza consiste en:

El conjunto de mecanismos, políticas y acciones para una adecuada coordinación, dirección política, acuerdos y consensos para implementar las políticas públicas con el apoyo y colaboración de los diferentes actores políticos dentro de la esfera del gobierno (poder legislativo y poder judicial), así como de actores fuera de este ámbito como ONGS, organizaciones de voluntarios y las llamadas organizaciones del "tercer sector".

Asimismo, Gutiérrez (2014:160) explica con respecto a este término que:

...es una especie de nueva forma o de nuevo modelo respecto a lo que es la acción de gobernar, y que se caracteriza porque se establecen una serie de acuerdos y de redes de colaboración entre lo que se estima debería ser una relación armónica entre lo que es el sector gubernamental y el sector privado y el resto de la sociedad civil.

Para Ramírez (2011), la gobernanza se puede entender como una nueva relación Estado-Sociedad, como una guía de interacción entre los diversos actores interdependientes, una forma de gobernar más cooperativa por la cual las instituciones y actores públicos y no públicos, participan y cooperan en la formulación y aplicación de la política y de las políticas públicas. Luego continúa la citada autora, mencionando que:

...la gobernanza se plantea como una nueva forma de gobernar, caracterizada por relaciones horizontales y por la búsqueda de equilibrio entre poder público y sociedad civil, implicando una pluralización en la formación de las decisiones públicas, diferente al modelo de control jerárquico, un modo más cooperativo en que actores públicos y privados participan en redes mixtas.

Estas definiciones dejan ver que la función del Estado bajo esta nueva perspectiva es relativamente distinta a la que venía realizando hasta poco tiempo atrás. El Estado debe dejar de controlar taxativamente para convertirse en quien propicia las situaciones y relaciones para que se den los acuerdos y consensos. La gobernanza implica un gobierno con estructura horizontal basado en redes, cuya gestión pública hacia el ciudadano y la sociedad, así como la puesta en práctica de su ejercicio, le corresponde a las organizaciones públicas en las cuales deben coexistir estrategias de adaptabilidad y de legitimidad.

Partiendo entonces desde la visión integral compuesta por los elementos manifiestos en la dimensión ontológica de la teoría institucional y capacidades dinámicas, se infiere en la figura 1, una aproximación a un modelo teórico con el que se pretende expresar y/o describir desde el paradigma de la complementariedad, los factores condicionantes que deben considerarse por las organizaciones públicas para el caso que compete este estudio. Allí se señala que una de las funciones principales de estos entes como es la producción de bienes y servicios a la sociedad, requiere el desarrollo de capacidades administrativas y políticas toda vez que indistintamente de los ajustes, un atributo del ejercicio público es el manejo del poder (Ballina, 2001). La mejora de estas habilidades reconocidas como capacidades, se enmarcan en el enfoque de las capacidades dinámicas ya que la organización para el cumplimiento de sus funciones y objetivos debe adaptarse a los cambios del entorno (Teece et al., 1997) y ello implica desarrollar estrategias para cumplir con las normativas establecidas y con las exigencias de la sociedad reconocidas como isomorfismo del entorno institucional (Zucker, 1987).

La expresión final de estos procesos se observa en el ejercicio de la gestión pública, la cual por evolución natural de las sociedades desarrolla cambios y adaptaciones, planteándose nuevos esquemas donde los grupos de interés ya no sólo participan como receptores de bienes y servicios, sino que como ciudadanos tienden a convertirse adicionalmente en partícipes más activos de los procesos, dando cabida dentro del marco de las limitaciones, a una nueva forma de actuación de la función pública, conocida como gobernanza.

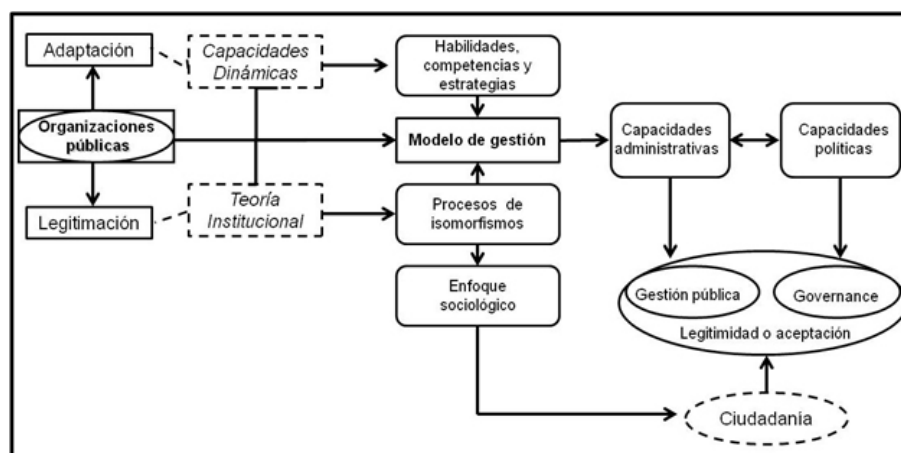


Figura N° 1.

Aproximación a un modelo de relaciones entre gestión, gobernanza y ciudadanía aplicable a organizaciones públicas

Elaboración propia

3. A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

La revisión documental realizada permitió esbozar la aproximación a un modelo de relaciones donde lo emergente es la gobernanza, quedando implícitas las relaciones y señalando las bases teóricas que evidencian un acercamiento entre las perspectivas institucional y de capacidades dinámicas para el análisis de las organizaciones públicas. En tal sentido, se infiere que estos entes en el desarrollo de sus funciones requieren considerar los factores que la legitimen, lo cual implica llevar a cabo adaptaciones y mejorar las habilidades para integrar, construir y reconfigurar competencias internas y externas en el abordaje de los cambios.

Este planteamiento, valida la proposición sobre la determinación de un modelo relacional entre las teorías antes mencionadas para comprender el ejercicio de la gestión en las organizaciones públicas, haciendo la salvedad que no serían las únicas fundamentaciones conceptuales que intervendrían en estos complejos y multidimensionales procesos. De igual manera, los ajustes que realicen las organizaciones públicas con el propósito de legitimarse estaría relacionado con las capacidades administrativas y políticas que desarrollen para incorporar en su gestión las expectativas formales e informales, siendo de forma más activa y menos reactiva en la medida que existan mayores niveles de gobernabilidad e interacción con los involucrados.

En este ámbito y dado el enfoque sociológico, la ciudadanía y los diversos grupos de interés que ejercen presiones o poseen expectativas sobre la acción organizacional, desempeñan un rol decisivo en la nueva gestión pública donde el Estado auspicia las situaciones y relaciones para que se den los acuerdos y consensos con el planteamiento de nuevas estructuras organizativas horizontales, basadas en relaciones y vinculaciones entre actores para abordar entornos complejos. De hecho,

la génesis del modelo de la administración pública conceptualizado como gobernanza, se atribuye en parte a los mecanismos de isomorfismo que por las acciones paradigmáticas tendrían que adoptar las organizaciones públicas para adecuar sus formas de actuación a la complejidad del entorno. Le corresponderá a las mismas adecuarse a estos nuevos contextos y situaciones considerando la gobernanza como su expresión final, ante lo cual, los aspectos relacionales de las posturas teóricas precedentemente señaladas fungen como insumos no sólo para entender el proceso, sino para hacerlo más viable y efectivo ante las demandas surgidas de los diversos grupos de interés.

Referencias

- Adner, R. and Helfat, C. (2003). Corporate effects and dynamic managerial capabilities. *Strategic Management Journal*, October Special Issue 24, pp.1011–1025.
- Ballina, F. (2001). *Teoría de la administración. Un enfoque alternativo*. México. Editorial McGraw-Hill.
- De la Rosa, A. (2002). Teoría de la organización y nuevo institucionalismo en el análisis organizacional. *Revista Administración y organizaciones*, 8 (No. 4), pp. 13-44.
- DiMaggio, P. and Powell, W. (1983). The iron cage revisited: institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. *American Sociological Review*, 48 (No. 2), pp.147-160.
- Frumkin, P. and Galaskiewicz, J. (2004). Institutional isomorphism and public sector organizations. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 14 (No. 3), pp. 283-307.
- Gutiérrez, C. (2014). *Gobernanza y gestión del desarrollo local desde la perspectiva del desarrollo humano*. En: Alexis Guerra y Carlos Giménez Lizarzado (Coordinadores). 2014. Desarrollo Humano Integral Compromiso de Todos. (pp.158-172). Venezuela: Ediciones Cátedra Libre BCV-UCLA.
- Gutiérrez, V. y Salas, J. (2015). *Pasado, presente y ¿futuro? de la teoría institucional en el análisis organizacional: una revisión a la literatura*. Documento de trabajo No. 8. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Pontificia de la Universidad Javeriana Cali: Colombia.
- Guzmán, A. y Trujillo, M. (2008). Procesos de isomorfismo en la facultad de administración de la universidad de los Andes. *Revista Universidad y Empresa*, No. 15, pp.219-236.
- Lara, G. y Pérez, F. (2015). Determinantes del isomorfismo institucional de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo en México. *Revesco*, No. 119, pp.77-106.
- Meyer, J. and Rowan, B. (1977). Institutionalized organizations: Formal structure as myth and ceremony. *The American Journal of Sociology*, 83 (No. 2), pp. 340-363.
- Miranda, J. (2015). El modelo de las capacidades dinámicas en las organizaciones. *Investigación Administrativa*, No. 116, pp. 81-93.
- Ramírez, M. (2011). Gobernanza y legitimidad democrática. *Revista Reflexión Política*, 13 (No. 25), pp. 124-135.

- Sánchez, J. (2002). *Gestión pública y governance*. Toluca, México: Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Teece, D.; Pisano, G. and Shuen, A. (1997). Dynamic capabilities and strategic management. *Strategic Management Journal*, 18 (No. 7), pp. 509-533.
- Zapata, G. y Hernández, A. (2014). *La empresa: diseño, estructuras y formas organizativas*. Segunda edición ampliada. Barquisimeto, Venezuela: Fondo editorial UCLA.
- Zucker, L. (1987). Institutional theories of organization, *Annual Reviews Inc*, 13 (No. 1), pp.443-464.

Notas

4. BIBLIOGRAFÍA Adner, Ron y Helfat, Constance (2003). Corporate effects and dynamic managerial capabilities. *Strategic Management Journal*, October Special Issue 24, pp.1011–1025.

Notas de autor

- * Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial. Profesora del Decanato Experimental de Humanidades y Arte UCLA. Cursante del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gerenciales del DCEE-UCLA, Barquisimeto, Venezuela. e-mail: boscan.arqgisela@gmail.com
- ** Licenciado en Contaduría Pública UCLA. Magister Scientiarum en Gerencia de Recursos Humanos. Cursante del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gerenciales del DCEE-UCLA, Barquisimeto, Venezuela. e-mail: juanrene28@gmail.com
- *** Magister Scientiarum en Contaduría Mención Auditoría UCLA. Analista de Planificación y Gestión de la Contraloría del Estado Lara. Cursante del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gerenciales del DCEE-UCLA, Barquisimeto, Venezuela. e-mail: jennyjo2203@gmail.com